### **Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, F.C.R." (el "FCR"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

#### **Producto**

Nombre del producto: FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, FCR (Clase 2)

ISIN: ES0164719009 Nombre del productor: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 20/06/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

## ¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).

El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de ocho (8) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por cuatro (4) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión de manera independiente para cada periodo.

**Objetivos:** El principal objetivo de inversión del FCR es la inversión consiste en la toma de participaciones mayoritarias o no, y de carácter temporal en el capital de sociedades no cotizadas cuyos respectivos objetos sociales no incluyen el desarrollo de actividades financieras y cuya naturaleza no es, en ningún caso, de carácter inmobiliario. La inversión se centrará en general, en sociedades no cotizadas que reúnan los requisitos referidos, con una importante base en el sector de la innovación y la tecnología, de tamaño mediano y con modelos de negocio y/o productos ya probados y asentados en el mercado, con crecimientos significativos en ventas y que tengan vocación internacionalizarse.

Al menos el 90% del patrimonio objetivo del Fondo será invertido en Sociedades domiciliadas en España, pudiendo invertir el 10% restante en países de la OCDE.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "Reglamento (UE) 2019/2088") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/ De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("Reglamento de Taxonomía") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: <a href="https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/">https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/</a>.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

	enimiento Recomendado: 8 años de 10.000 EUR Escenarios	En caso de salida después de 1 año*	En caso de salida después de 5 años*	En caso de salida después de 8 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>5.000 EUR</b> -10%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>10.000 EUR</b> 0%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>15.000 EUR</b> 10%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>28.000 EUR</b> 25%
*Dado que el periodo	*Dado que el periodo de inversión recomendado es de 8 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre			

la rentabilidad a 1 y 5 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba

pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 8 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que

finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

## ¿Qué pasa si Fondo Axon Innovation Growth IV, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:

	En caso de salida después de 8 años
Costes totales	2.079 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	4%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 29% antes de deducir los costes y del 25% después de deducir los costes.

#### Composición de los costes

Costes únicos de entrada	y salida	En caso de salida después de 8 años	
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR	
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR	
Costes corrientes (detraío	dos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	935 EUR	
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	24 EUR	
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas			
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	1.120 EUR	

# ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años

El FCR se constituyó con duración de ocho (8) años. Esta duración podrá prorrogarse por cuatro periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, a iniciativa de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión, no siendo necesaria la modificación del Folleto y Reglamento del FCR.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- Periodo de Inversión: El periodo de realización de inversiones será el transcurrido desde el Primer Cierre del Fondo, hasta la anterior de las siguientes fechas:
  - la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la fecha del Primer Cierre del Fondo; o
  - la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
  - la fecha que acuerde la Sociedad Gestora previo voto favorable de la Junta de Supervisión.
- Periodo de Desinversión: 4 años a contar desde la finalización del Periodo de Inversión.

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<a href="https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx">https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx</a>).

### **Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, F.C.R." (el "FCR"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### **Producto**

Nombre del producto: FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, FCR (Clase 3)

ISIN: ES0164719009 Nombre del productor: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 20/06/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

## ¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).

El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de ocho (8) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por cuatro (4) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión de manera independiente para cada periodo.

**Objetivos:** El principal objetivo de inversión del FCR es la inversión consiste en la toma de participaciones mayoritarias o no, y de carácter temporal en el capital de sociedades no cotizadas cuyos respectivos objetos sociales no incluyen el desarrollo de actividades financieras y cuya naturaleza no es, en ningún caso, de carácter inmobiliario. La inversión se centrará en general, en sociedades no cotizadas que reúnan los requisitos referidos, con una importante base en el sector de la innovación y la tecnología, de tamaño mediano y con modelos de negocio y/o productos ya probados y asentados en el mercado, con crecimientos significativos en ventas y que tengan vocación internacionalizarse.

Al menos el 90% del patrimonio objetivo del Fondo será invertido en Sociedades domiciliadas en España, pudiendo invertir el 10% restante en países de la OCDE.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "Reglamento (UE) 2019/2088") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/ De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("Reglamento de Taxonomía") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: <a href="https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/">https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/</a>.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

	enimiento Recomendado: 8 años de 10.000 EUR Escenarios	En caso de salida después de 1 año*	En caso de salida después de 5 años*	En caso de salida después de 8 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>4.500 EUR</b> -10,5%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>9.500 EUR</b> -0,5%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>14.500 EUR</b> 9,5%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>27.500 EUR</b> 24,5%
*Dado que el periodo	*Dado que el periodo de inversión recomendado es de 8 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre			

la rentabilidad a 1 y 5 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba

pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 8 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida

# ¿Qué pasa si Fondo Axon Innovation Growth IV, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

considerable si lo hace.

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:

	En caso de salida después de 8 años
Costes totales	2.254 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	4,5%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 29% antes de deducir los costes y del 24,5% después de deducir los costes.

#### Composición de los costes

Costes únicos de entrada	En caso de salida después de 8 años			
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR		
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR		
Costes corrientes (detraío	dos cada año)			
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.110 EUR		
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	24 EUR		
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas				
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	1.120 EUR		

# ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años

El FCR se constituyó con duración de ocho (8) años. Esta duración podrá prorrogarse por cuatro periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, a iniciativa de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión, no siendo necesaria la modificación del Folleto y Reglamento del FCR.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- Periodo de Inversión: El periodo de realización de inversiones será el transcurrido desde el Primer Cierre del Fondo, hasta la anterior de las siguientes fechas:
  - la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la fecha del Primer Cierre del Fondo; o
  - la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
  - la fecha que acuerde la Sociedad Gestora previo voto favorable de la Junta de Supervisión.
- Periodo de Desinversión: 4 años a contar desde la finalización del Periodo de Inversión.

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<a href="https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx">https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx</a>).

### **Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, F.C.R." (el "FCR"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### **Producto**

Nombre del producto: FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, FCR (Clase 4)

ISIN: ES0164719009 Nombre del productor: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 20/06/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

## ¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).

El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de ocho (8) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por cuatro (4) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión de manera independiente para cada periodo.

**Objetivos:** El principal objetivo de inversión del FCR es la inversión consiste en la toma de participaciones mayoritarias o no, y de carácter temporal en el capital de sociedades no cotizadas cuyos respectivos objetos sociales no incluyen el desarrollo de actividades financieras y cuya naturaleza no es, en ningún caso, de carácter inmobiliario. La inversión se centrará en general, en sociedades no cotizadas que reúnan los requisitos referidos, con una importante base en el sector de la innovación y la tecnología, de tamaño mediano y con modelos de negocio y/o productos ya probados y asentados en el mercado, con crecimientos significativos en ventas y que tengan vocación internacionalizarse.

Al menos el 90% del patrimonio objetivo del Fondo será invertido en Sociedades domiciliadas en España, pudiendo invertir el 10% restante en países de la OCDE.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "Reglamento (UE) 2019/2088") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/ De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("Reglamento de Taxonomía") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: <a href="https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/">https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/</a>.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

	enimiento Recomendado: 8 años de 10.000 EUR Escenarios	En caso de salida después de 1 año*	En caso de salida después de 5 años*	En caso de salida después de 8 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>3.500 EUR</b> -11,5%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>8.500 EUR</b> -1,5%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>13.500 EUR</b> 8,5%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>26.500 EUR</b> 23,5%
*Dado que el periodo	*Dado que el periodo de inversión recomendado es de 8 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre			

la rentabilidad a 1 y 5 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 8 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida

## ¿Qué pasa si Fondo Axon Innovation Growth IV, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

considerable si lo hace.

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:

	En caso de salida después de 8 años
Costes totales	3.574 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	5,5%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 29% antes de deducir los costes y del 23,5% después de deducir los costes.

#### Composición de los costes

Costes únicos de entrada	y salida	En caso de salida después de 8 años	
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR	
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR	
Costes corrientes (detraíd	los cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.450 EUR	
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	24 EUR	
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas			
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	2.100 EUR	

# ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años

El FCR se constituyó con duración de ocho (8) años. Esta duración podrá prorrogarse por cuatro periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, a iniciativa de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión, no siendo necesaria la modificación del Folleto y Reglamento del FCR.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- Periodo de Inversión: El periodo de realización de inversiones será el transcurrido desde el Primer Cierre del Fondo, hasta la anterior de las siguientes fechas:
  - la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la fecha del Primer Cierre del Fondo; o
  - la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
  - la fecha que acuerde la Sociedad Gestora previo voto favorable de la Junta de Supervisión.
- Periodo de Desinversión: 4 años a contar desde la finalización del Periodo de Inversión.

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<a href="https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx">https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx</a>).

### **Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, F.C.R." (el "FCR"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### **Producto**

Nombre del producto: FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, FCR (Clase 4bis)

ISIN: ES0164719009 Nombre del productor: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 20/06/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

## ¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).

El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de ocho (8) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por cuatro (4) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión de manera independiente para cada periodo.

**Objetivos:** El principal objetivo de inversión del FCR es la inversión consiste en la toma de participaciones mayoritarias o no, y de carácter temporal en el capital de sociedades no cotizadas cuyos respectivos objetos sociales no incluyen el desarrollo de actividades financieras y cuya naturaleza no es, en ningún caso, de carácter inmobiliario. La inversión se centrará en general, en sociedades no cotizadas que reúnan los requisitos referidos, con una importante base en el sector de la innovación y la tecnología, de tamaño mediano y con modelos de negocio y/o productos ya probados y asentados en el mercado, con crecimientos significativos en ventas y que tengan vocación internacionalizarse.

Al menos el 90% del patrimonio objetivo del Fondo será invertido en Sociedades domiciliadas en España, pudiendo invertir el 10% restante en países de la OCDE.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "Reglamento (UE) 2019/2088") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/ De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("Reglamento de Taxonomía") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: <a href="https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/">https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/</a>.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

	enimiento Recomendado: 8 años de 10.000 EUR Escenarios	En caso de salida después de 1 año*	En caso de salida después de 5 años*	En caso de salida después de 8 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>3.400 EUR</b> -11,5%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>8.400 EUR</b> -1,5%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>13.400 EUR</b> 8,5%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>26.400 EUR</b> 23,5%
*Dado que el periodo	*Dado que el periodo de inversión recomendado es de 8 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre			

\*Dado que el período de inversión recomendado es de 8 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 8 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

## ¿Qué pasa si Fondo Axon Innovation Growth IV, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:

	En caso de salida después de 8 años
Costes totales	3.674 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	5,5%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 29% antes de deducir los costes y del 23,5% después de deducir los costes.

#### Composición de los costes

Costes únicos de entrada	y salida	En caso de salida después de 8 años	
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR	
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR	
Costes corrientes (detraío	dos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.550 EUR	
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	24 EUR	
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas			
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	2.100 EUR	

## ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años

El FCR se constituyó con duración de ocho (8) años. Esta duración podrá prorrogarse por cuatro periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, a iniciativa de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión, no siendo necesaria la modificación del Folleto y Reglamento del FCR.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- Periodo de Inversión: El periodo de realización de inversiones será el transcurrido desde el Primer Cierre del Fondo, hasta la anterior de las siguientes fechas:
  - la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la fecha del Primer Cierre del Fondo; o
  - la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
  - la fecha que acuerde la Sociedad Gestora previo voto favorable de la Junta de Supervisión.
- Periodo de Desinversión: 4 años a contar desde la finalización del Periodo de Inversión.

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<a href="https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx">https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx</a>).

### **Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, F.C.R." (el "FCR"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

#### **Producto**

Nombre del producto: FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, FCR (Clase 5)

ISIN: ES0164719009 Nombre del productor: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 20/06/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

## ¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).

El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de ocho (8) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por cuatro (4) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión de manera independiente para cada periodo.

**Objetivos:** El principal objetivo de inversión del FCR es la inversión consiste en la toma de participaciones mayoritarias o no, y de carácter temporal en el capital de sociedades no cotizadas cuyos respectivos objetos sociales no incluyen el desarrollo de actividades financieras y cuya naturaleza no es, en ningún caso, de carácter inmobiliario. La inversión se centrará en general, en sociedades no cotizadas que reúnan los requisitos referidos, con una importante base en el sector de la innovación y la tecnología, de tamaño mediano y con modelos de negocio y/o productos ya probados y asentados en el mercado, con crecimientos significativos en ventas y que tengan vocación internacionalizarse.

Al menos el 90% del patrimonio objetivo del Fondo será invertido en Sociedades domiciliadas en España, pudiendo invertir el 10% restante en países de la OCDE.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "Reglamento (UE) 2019/2088") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/ De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("Reglamento de Taxonomía") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: <a href="https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/">https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/</a>.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 8 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		En caso de salida después de 1 año*	En caso de salida después de 5 años*	En caso de salida después de 8 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	3.000 EUR -12%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>8.000 EUR</b> -2%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>13.000 EUR</b> 8%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>26.000 EUR</b> 23%
*Dado que el periodo de inversión recomendado es de 8 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre				

la rentabilidad a 1 y 5 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba

pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 8 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

## ¿Qué pasa si Fondo Axon Innovation Growth IV, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:

	En caso de salida después de 8 años
Costes totales	4.444 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	6%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 29% antes de deducir los costes y del 23% después de deducir los costes.

#### Composición de los costes

Costes únicos de entrada	ı y salida	En caso de salida después de 8 años	
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR	
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR	
Costes corrientes (detraío	dos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.620 EUR	
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	24 EUR	
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas			
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	2.800 EUR	

# ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años

El FCR se constituyó con duración de ocho (8) años. Esta duración podrá prorrogarse por cuatro periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, a iniciativa de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión, no siendo necesaria la modificación del Folleto y Reglamento del FCR.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- Periodo de Inversión: El periodo de realización de inversiones será el transcurrido desde el Primer Cierre del Fondo, hasta la anterior de las siguientes fechas:
  - la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la fecha del Primer Cierre del Fondo; o
  - la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
  - la fecha que acuerde la Sociedad Gestora previo voto favorable de la Junta de Supervisión.
- Periodo de Desinversión: 4 años a contar desde la finalización del Periodo de Inversión.

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<a href="https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx">https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx</a>).

### **Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, F.C.R." (el "FCR"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

#### **Producto**

Nombre del producto: FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, FCR (Clase 6)

ISIN: ES0164719009 Nombre del productor: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 20/06/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

## ¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).

El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de ocho (8) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por cuatro (4) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión de manera independiente para cada periodo.

**Objetivos:** El principal objetivo de inversión del FCR es la inversión consiste en la toma de participaciones mayoritarias o no, y de carácter temporal en el capital de sociedades no cotizadas cuyos respectivos objetos sociales no incluyen el desarrollo de actividades financieras y cuya naturaleza no es, en ningún caso, de carácter inmobiliario. La inversión se centrará en general, en sociedades no cotizadas que reúnan los requisitos referidos, con una importante base en el sector de la innovación y la tecnología, de tamaño mediano y con modelos de negocio y/o productos ya probados y asentados en el mercado, con crecimientos significativos en ventas y que tengan vocación internacionalizarse.

Al menos el 90% del patrimonio objetivo del Fondo será invertido en Sociedades domiciliadas en España, pudiendo invertir el 10% restante en países de la OCDE.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "Reglamento (UE) 2019/2088") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/ De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("Reglamento de Taxonomía") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: <a href="https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/">https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/</a>.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 8 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		En caso de salida después de 1 año*	En caso de salida después de 5 años*	En caso de salida después de 8 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	3.000 EUR -12%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>8.000 EUR</b> -2%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>13.000 EUR</b> 8%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>26.000 EUR</b> 23%
*Dado que el periodo de inversión recomendado es de 8 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre				

la rentabilidad a 1 y 5 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba

pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 8 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

## ¿Qué pasa si Fondo Axon Innovation Growth IV, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:

	En caso de salida después de 8 años
Costes totales	4.444 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	6%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 29% antes de deducir los costes y del 23% después de deducir los costes.

#### Composición de los costes

Costes únicos de entrada	ı y salida	En caso de salida después de 8 años	
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR	
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR	
Costes corrientes (detraío	dos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.620 EUR	
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	24 EUR	
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas			
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	2.800 EUR	

# ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años

El FCR se constituyó con duración de ocho (8) años. Esta duración podrá prorrogarse por cuatro periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, a iniciativa de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión, no siendo necesaria la modificación del Folleto y Reglamento del FCR.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- Periodo de Inversión: El periodo de realización de inversiones será el transcurrido desde el Primer Cierre del Fondo, hasta la anterior de las siguientes fechas:
  - la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la fecha del Primer Cierre del Fondo; o
  - la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
  - la fecha que acuerde la Sociedad Gestora previo voto favorable de la Junta de Supervisión.
- Periodo de Desinversión: 4 años a contar desde la finalización del Periodo de Inversión.

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<a href="https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx">https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx</a>).

### **Finalidad**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, F.C.R." (el "FCR"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### **Producto**

Nombre del producto: FONDO AXON INNOVATION GROWTH IV, FCR (Clase 7)

ISIN: ES0164719009 Nombre del productor: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "Sociedad Gestora") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 20/06/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

## ¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).

El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de ocho (8) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por cuatro (4) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión de manera independiente para cada periodo.

**Objetivos:** El principal objetivo de inversión del FCR es la inversión consiste en la toma de participaciones mayoritarias o no, y de carácter temporal en el capital de sociedades no cotizadas cuyos respectivos objetos sociales no incluyen el desarrollo de actividades financieras y cuya naturaleza no es, en ningún caso, de carácter inmobiliario. La inversión se centrará en general, en sociedades no cotizadas que reúnan los requisitos referidos, con una importante base en el sector de la innovación y la tecnología, de tamaño mediano y con modelos de negocio y/o productos ya probados y asentados en el mercado, con crecimientos significativos en ventas y que tengan vocación internacionalizarse.

Al menos el 90% del patrimonio objetivo del Fondo será invertido en Sociedades domiciliadas en España, pudiendo invertir el 10% restante en países de la OCDE.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "Reglamento (UE) 2019/2088") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/ De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("Reglamento de Taxonomía") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: <a href="https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/">https://axonpartnersgroup.com/investment/growth-equity-legal-information/</a>.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

## ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

#### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

	enimiento Recomendado: 8 años de 10.000 EUR Escenarios	En caso de salida después de 1 año*	En caso de salida después de 5 años*	En caso de salida después de 8 años
Escenario mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.			
Escenario de tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>2.000 EUR</b> -13%
Escenario desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>7.000 EUR</b> -3%
Escenario moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>12.000 EUR</b> 7%
Escenario favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	n/a	n/a	<b>25.000 EUR</b> 22%
*Dado que el periodo de inversión recomendado es de 8 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre				

la rentabilidad a 1 y 5 años.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 8 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

## ¿Qué pasa si Fondo Axon Innovation Growth IV, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

## ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:

	En caso de salida después de 8 años
Costes totales	4.784 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	7%

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 29% antes de deducir los costes y del 22% después de deducir los costes.

#### Composición de los costes

Costes únicos de entrada	y salida	En caso de salida después de 8 años	
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR	
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR	
Costes corrientes (detraío	dos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.960 EUR	
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	24 EUR	
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas			
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	2.800 EUR	

# ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Periodo de mantenimiento recomendado: 8 años

El FCR se constituyó con duración de ocho (8) años. Esta duración podrá prorrogarse por cuatro periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, a iniciativa de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta de Supervisión, no siendo necesaria la modificación del Folleto y Reglamento del FCR.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquélla. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- Periodo de Inversión: El periodo de realización de inversiones será el transcurrido desde el Primer Cierre del Fondo, hasta la anterior de las siguientes fechas:
  - la fecha en que se cumpla el cuarto (4) aniversario de la fecha del Primer Cierre del Fondo; o
  - la fecha en que no queden compromisos pendientes de desembolso; o
  - la fecha que acuerde la Sociedad Gestora previo voto favorable de la Junta de Supervisión.
- Periodo de Desinversión: 4 años a contar desde la finalización del Periodo de Inversión.

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

## ¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid Dirección Electrónica: <u>investor.relations@axonpartnersgroup.com</u> Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (<a href="https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx">https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx</a>).